

NUEVO
TOYOTA C-HR
PLUG-IN HYBRID



TOYOTA
ALBORÁN MOTOR
<https://alboran.toyota.es/>
Huércal de Almería · Sta. Mª del Águila (El Ejido) · Antas (Vera)

LUNES 24.8.2026

Director: Alfredo Casás · Año LXXXVII. · Núm. 35.752

1,20€

LaVozdeAlmería.

Los arquitectos urgen revisar las normas por el riesgo sísmico

"Es urgentísimo"

Luis Cano, presidente del Colegio Oficial, afirma que no se debe dar un mensaje de tranquilidad

Solo un municipio con plan de actuación

En la provincia, únicamente Adra dispone de un protocolo de emergencia frente a terremotos PÁG. 38

ALMERÍA 30

CRÓNICA

Juan Antonio Cortés



Luis Cano, presidente del Colegio de Arquitectos, califica de "urgentísimo" revisar la normativa en la provincia ante el riesgo de fuertes terremotos

Los arquitectos de Almería piden adecuar las normas sísmicas

La geología nos dice que los pliegues del mar de Alborán, además de las fallas de Alhama de Murcia, Carboneras y Palomares, constituyen un eje potencial de actividad sísmica. Donde la tierra tembló, temblará otra vez, apunta un viejo axioma. Y aquí tembló. 22 de septiembre de 1522. De aquel seísmo, del que se ha dicho que fue el más importante en la historia de España, nos llegan documentos escritos que evidencian la profunda huella que marcó. Era viernes aquel día. A un kilómetro de profundidad, el epicentro fue en el pueblo de Instinción. Magnitud, 6,8; intensidad máxima, 10. Las crónicas hablan de más de 2.500 fallecidos y decenas de pueblos en ruinas. En la capital, aseguraban, fue devastador. Ocho de cada 10 casas colapsaron.

Eso esgrimían las notas oficiales, pero en el periodismo y en la historia es conveniente multiplicar las fuentes y, cuando eso pasa, a veces nos encontramos con expertos que ponen en duda la versión única y primera.

Destrucción En tal caso, niegan que aquel movimiento telúrico fuera tan apocalíptico. Una de las voces discrepantes es Francisco Andújar Castillo, catedrático de Historia Moderna de la UAL. El investigador asegura que es indudable que hubo destrucción, pero «precisamente los daños personales y materiales se exageraron, insiste, para, entre otras razones, percibir ayudas. Su tesis, y la de la profesora Carmen Torres, está basada en fuentes directas e indirectas.

«Había barbaridades auténticas escritas como que el temblor duró desde la diez de la mañana hasta las diez de la noche «eso es imposible». Se habla de muchos millares de muertos cuando no había nada más que 2.500 personas en



Imagen de destrozos por el último ciclo sísmico en la vecina Granada. A. PRIOS

En septiembre de 1522 un fuerte terremoto de 6,8 provocó una gran destrucción en la ciudad de Almería

Hay voces discrepantes que niegan que aquel movimiento telúrico fuera tan apocalíptico

"Ante los terremotos no se puede trasladar un mensaje de tranquilidad en sitios con alto riesgo", asegura Luis Cano

la ciudad. Se llega a hablar de un maremoto, lo cual es absurdo. Y al año siguiente la ciudad estaba funcionando con cierta normalidad. Son cifras infladas que se han tomado como elemento para calcular el impacto del terremoto en la escala de Richter. Esto está totalmente alterado. Los cronistas oficiales presentan una visión muy apocalíptica que no coincide con la realidad (la entrevista completa se publicará el próximo lunes).

Si observamos la documentación del Instituto Geográfico Nacional (IGN), en 1406 un seísmo hizo grandes destrozos en Vera. Cayó la muralla y la fortaleza. También la de Mojácar. Más de 70 muertos. En 1518 se contabilizaron unos 150 fallecidos tras el gran terremoto de Vera y la ciudad medieval desapareció.

Duros fueron los seísmos de Dalías (1804) o Nacimiento (1894), y la serie sísmica de Santa Fe de Mondújar y Las Tres Villas entre 1911

y 1912. El penúltimo gran seísmo fue el de Berja-Adra. 1993. En solo dos meses se registraron hasta 500 temblores en Almería. El último, el de mayor magnitud e intensidad en casi 100 años, fue el 14 de julio de 2025. Era lunes. Fue al suroeste de Cabo de Gata. Y no hubo daños.

Las nuevas construcciones atienden normativas más exigentes «la última es de 2002», con mejores cálculos de resistencia, estudio de los suelos, uso de hormigón armado y acero, refuerzo de muros de carga, evitación de plantas bajas huecas o muy abiertas... Así se viene construyendo en este siglo, pero son centenares los edificios de los años 50 y 60 del siglo XX que, según un estudio de la Universidad de Alicante, podrían colapsar en Almería en caso de un terremoto como el de Venezuela.

Cabe, entonces, la pregunta: ¿Hasta qué punto podrían resistir nuestras edifi-

caciones un fuerte seísmo? El presidente del Colegio de Arquitectos de Almería, Luis Cano, nos atiende por servicio público, pero no para frenar la alarma social, sino por un compromiso con la realidad.

«¿Qué podría decirnos acerca de la capacidad de resistencia de nuestra red de edificios ante un terremoto de magnitud 7 u 8?»

«Un caso muy especial fue el de Lorca. Con una magnitud que no llegó a seis, produjo unos daños importantísimos. Fue muy superficial. Parte de la ciudad de Lorca está asentada sobre unos suelos que, ante esfuerzos horizontales, licúan. En Almería estamos en una zona de riesgo sísmico alto. Un estudio de la Universidad de Alicante asegura que es la tercera capital de provincia en probabilidad de colapso de las edificaciones existentes.

Tenemos un amplio parque de viviendas que superan los 60, o 70 años. ¿Hay un riesgo real de colapso?»

«Desde que existen las estructuras de hormigón armado, siempre ha habido normativas que responden a los conocimientos de ese momento. El comportamiento de las edificaciones no depende solo del cálculo de la norma sísmica, sino del diseño de la estructura, la geometría en planta, la altura. No es la edad lo que hace vulnerable a los edificios, sino su propia configuración. Lo que está claro es que en Almería el riesgo es muy alto.

«Los nuevos residenciales en la Vega de Acá, Villablancas, El Toyo son ejemplos de urbanismo del siglo XXI. ¿Qué nivel de riesgo existe en urbanizaciones de hace 20 o 30 años?»

«Es muy importante esa diferencia: entre 20 y 30 años. La norma actual es de 2002. Las edificaciones construidas con proyectos elaborados a partir de ese año se pueden considerar

más seguras que las anteriores. No obstante, desde 2002 hasta ahora el conocimiento ha aumentado. Hay nuevas fórmulas de abordar el problema que requieren de una revisión de la normativa actual. En 2022 se redactó un proyecto de ley, pero no se llegó a aprobar. Urge que se adecúe la ley.

«¿Cómo son los terrenos sobre los que se asienta el urbanismo de Almería?»

«El suelo varía. Los más peligrosos son los situados en las riberas y desembocaduras de los ríos porque son limosos o arenosos y es más fácil que esos edificios colapsen. En Almería, los suelos más próximos al casco histórico y la Alcazaba son más resistentes, son suelos de roca o arcilla dura. Los edificios construidos en los últimos años se han hecho teniendo en cuenta el tipo de suelo.

«¿Se pueden corregir deficiencias estructurales en edificaciones en riesgo?»

«Es una intervención bastante costosa. No sé si sería rentable.

«Aparecen nuevos elementos disruptivos. ¿Qué nos enseña la sismicidad del siglo XXI?»

«No paran de aparecer nuevos datos. Es urgente revisar la normativa sísmica, especialmente en las provincias de Alicante, Murcia, Almería, Granada y Málaga porque tienen valores de cálculo de aceleración que pueden ser superados con un terremoto de alta magnitud.

«¿Podemos trasladar a la población un razonable mensaje de tranquilidad?»

«Ante los terremotos no se puede trasladar un mensaje de tranquilidad en sitios con alto riesgo. Precisamente, porque falta agilidad en las administraciones para adecuar las normativas. No es lógico que en Almería solo haya un municipio (Adra) que tenga un plan de actuación por riesgo sísmico. No se afronta el tema con la rigurosidad que sería necesario.